



## **ADENDA No. 1**

**OBJETO: REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE CREACIÓN Y CAPTURA DE VALOR  
COMO FUENTE DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DOTS.**

Bogotá D.C.  
17 de agosto de 2016

Por medio de la presente Adenda No. 1 se modifican la Solicitud de Expresión de Inertes publicada en la página web de Findeter el día veintisiete (27) de julio de 2016, en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Modificar el numeral sexto (6°) de la Solicitud de Expresión de Inertes, el cual quedará así:

#### **6. ENTREGA DE DOCUMENTOS DE EXPRESIONES DE INTERÉS**

Los interesados en participar deberán presentar su expresión de interés a más tardar hasta el **22 de AGOSTO de 2016.**

*- En caso de presentarse las propuestas en físico el horario de atención de Findeter es hasta las 4:00 pm (hora colombiana), por tanto las propuestas deberán radicarse en la oficina de correspondencia de la Financiera del Desarrollo Territorial S.A. FINDETER S.A. ubicada en Bogotá D.C., Colombia, Calle 103 No. 19-20, en el horario de atención señalado.*

*- En caso de enviarse las propuestas vía correo electrónico, estas deberán dirigirse a los siguientes correos: [latorres@findeter.gov.co](mailto:latorres@findeter.gov.co); [llara@findeter.gov.co](mailto:llara@findeter.gov.co), y deben recibirse en los servidores de Findeter antes de las 11:59 pm del día señalado. Será responsabilidad única y exclusiva del interesado el asegurarse que la información haya sido recibida en debida forma y que los archivos se puedan abrir y sean legibles*

En lo demás, la Expresión de Interés publicada el día veintisiete (27) de julio de 2016, se mantiene sin modificaciones en cuanto no se opongan a lo mencionado en el presente documento.

Expedida en Bogotá D.C., el diecisiete (17) de agosto de 2016.